

	ACTA DE REUNIÓN	F-DEA-CDO-04
		Edición 2.0
	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD	DESATI PS-DEA-SGC-05

UNIDAD/ORGANISMO		DSACPU	
TIPO REUNIÓN		Grupo de trabajo externo	
LUGAR		Aula de formación 1 de AESA	
Fecha	01-10-2018	DURACIÓN:	4 horas

REFERENCIA ACTA	INDICADORES SO 01/10/2018
Tratar el desarrollo de unos indicadores de seguridad operacional SGS específicos para la asistencia en tierra.	

REDACTADO POR:		FECHA REDACCIÓN:	
AESA		04-10-2018	
DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO: Online vía web de AESA			
PRÓXIMA REUNIÓN			
FECHA:	NOVIEMBRE 2018	HORA:	PENDIENTE

AGENDA DE LA REUNIÓN

Acción Nº4: Propuesta para la estandarización de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (duración 3 horas).

- 1- Lectura y firma del acta de la reunión del 05/09/2018.
- 2- Debate sobre indicadores de tipo: formación.
- 3- Debate sobre indicadores de tipo: incumplimientos NSP.
- 4- Establecimiento de próximas reuniones y tareas.

Nº	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1	<u>Acta de reunión de 05/09/2018:</u> Se hace lectura del acta de la anterior reunión de 05/09/2018 del grupo de trabajo, dando éste su conformidad a la misma, sin más comentarios.
2	<u>Debate sobre los indicadores de formación:</u> Se expresan dudas acerca de la utilidad de un indicador que mida algo con relación contractual entre el agente de asistencia y el gestor aeroportuario, ya que de medir menos de un 100% podría desembocar en sanciones contractuales. Se proponen dos posibles indicadores: estado de la formación o grado de cumplimiento del itinerario formativo, y calidad de la formación. Se discute acerca de considerar únicamente la formación cíclica o de refresco, retirar del indicador aquella que sea obligatoria (AVSEC, AVSAF). Finalmente se establece un primer indicador: "Indicador de estado de la formación" (ver anexo para los detalles). Como consideraciones finales, el itinerario formativo a incluir en la medición del indicador será aquel considerado por el agente, con la condición que tenga afección a la seguridad operacional. Se establecen dos posibles fórmulas de medición, en una se mide el número de personas formadas, en la segunda se mide el número de acciones formativas. Siempre se considerará personal en activo. Se abordan las características del segundo indicador de formación propuesto, orientado a la medición de la calidad de la formación, pero el grupo de trabajo no logra definirlas, y se decide no considerar este indicador.
3	<u>Debate sobre los indicadores sobre infracciones a la Normativa de Seguridad en Plataforma:</u> Como temas más relevantes respecto este indicador, se consideran las siguientes: Considerar todas las infracciones o sólo las de determinada severidad (graves, por ejemplo): finalmente se considerarán todas las infracciones

 AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	ACTA DE REUNIÓN	F-DEA-CDO-04
		Edición 2.0
	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD	DESATI PS-DEA-SGC-05

Nº	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	- En la forma de medición se propone: por empleados, por PCPs (permiso de conducción en plataforma), por operaciones: finalmente se considerará el número de operaciones, de la misma manera que se definió para los indicadores de accidentes. - Respecto la periodicidad, muchos asistentes indican que algunas infracciones se reciben tiempo después de calcular el indicador, por lo que finalmente se opta por que cada agente defina la periodicidad (mensual, trimestral, semestral...) y que actualice y evalúe el indicador según se obtenga la información, o un tiempo después. El resultado final del indicador queda como refleja el anexo al presente acta.
4	<u>Establecimiento de próximas reuniones:</u> Se finaliza la reunión, informándose que la próxima se realizará durante la primera quincena de noviembre y tratará sobre las categorías “derrames” y “mercancías peligrosas”.

Nº	ACCIONES A REALIZAR	Responsable	Fecha Prevista
1	Convocar siguiente reunión del grupo de trabajo.	AESA	NOVIEMBRE 2018
2	Enviar a los participantes el documento SMS de OACI sobre la filosofía de los indicadores	AESA	ANTES DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
SO	Seguridad Operacional
SMS	Sistema de Gestión de Seguridad Operacional
NSP	Normativa de Seguridad en Plataforma
PCP	Permiso de Conducción en Plataforma

ANEXO: INDICADORES DEFINIDOS EN LA REUNIÓN

INDICADOR DE ESTADO DE LA FORMACIÓN ($I_{FORMACIÓN}$)						
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE MIDE	TOMA DE DATOS	FÓRMULA	PERIODO	VALOR REFERENCIA	RESPONSABLE
Monitorizar el cumplimiento itinerario formativo	Personal activo formado al 100% respecto al itinerario formativo¹ / personal activo 1- Itinerario formativo con afección a la Seguridad Operacional (a definir por cada agente) Sólo personal activo	Registros de formación, programación de formación, etc.	$I_{FORMACIÓN} = \frac{A}{B}$ 1) Por número de empleados: A = Número de empleados activos formados totalmente en su itinerario formativo¹ B = Número total de empleados activos 2) Por número de acciones formativas: A = Número de acciones formativas¹ realizadas con aprovechamiento por cada empleado activo B = Número total de acciones formativas aplicables a todos los empleados activos según su itinerario formativo¹ 1- Itinerario formativo con afección a la Seguridad Operacional (a definir por cada agente)	Mensual	A fijar por cada agente. Deberá ser acorde a la fórmula de cálculo. Puede ser distinto para cada base.	A definir por cada agente

	ACTA DE REUNIÓN	F-DEA-CDO-04
		Edición 2.0
		DESATI
	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD	PS-DEA-SGC-05

INDICADOR DE INCUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD EN PLATAFORMA DEL GESTOR (I_{NSP})

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE MIDE	TOMA DE DATOS	FÓRMULA	PERIODO	VALOR REFERENCIA	RESPONSABLE
Control y reducción de los incumplimientos	Todas las infracciones a la normativa de seguridad en plataforma notificadas por el gestor del aeropuerto	Notificaciones de infracción recibidas del gestor	$I_{NSP} = \frac{INF}{Ops} \cdot 1000$ INF = Número de infracciones contabilizadas en el periodo de referencia Ops = Número de operaciones en el periodo de medición. Se debe especificar la forma de medición de operaciones.	Mensual Trimestral Semestral Las notificaciones no siempre llegan el mes de medición. La evaluación del indicador se realizará a posteriori una vez se dispongan de los datos definitivos	A fijar por cada agente. Debería estar basado en la fórmula de cálculo Puede ser distinto para cada base. Se puede establecer un valor de referencia acumulado anual, en lugar del anterior o además del anterior.	A definir por cada agente